

Cabildo del viernes 15 de Nov.

1 Perier se ha visto una carta de pago librada por la de-
2 Abusq. Sociedad de Rentas dela Prov. a favor del Correto
3 Delgado importe 133 d. Si vino contra el pago de Encabos
4 Acosta en su favor propo y a favor del D^r Tomás Planas
5 Guarrido promotor fiscal, talidad acordó: se pague
6 Pérez

~~Sección de Málaga~~ se acordó que los tres comisionados de
Renta y Legaciones

Notificaran con trámites sobre suspensión de
la autorización de M. R. quedando la del
Castillo; y se acordó: Sust. y no de cumplir.

El Oficio del mismo sobre estos los autorizadores de
comercio pliegos, acordó sust.

La licencia de la Junta se paga al Correto Obelón 200 dls.
lloros, acordó: Que se pague este oficio al M. R. de Comercio
que sea tenida en cuenta toda la persona
Folio del P. form comprendida en el pago, al que se le ha-
dijo en verso que entienda que en un brevísimo término pro-
picio a su llegada a otra provincia tener la persona
que tiene poder las dos primeras cuartas partes
de sus cuotas, sin perjuicio de las otras que traiga
lugares en la certificación del Padrón segun su
ciudad. Que se oficie al P. Yer. recordandole
por favor atemperandose solo lo literal de los
artículos estampados al pie del referido pagaré
tendiente no rebullir con facultades de am-
pliar mas por otra oficio se le avisa a este, a
lo que se pondrá en ejecución. Que se hable de
~~el oficio~~ al D^r Díaz Dip. Prov. el oficio q.
se dirija a otro P. y se mande
dar cuenta del cumplimiento. Que se pague

Oficio Dip. Prov. el de una Conf. para
el día jueves 15 de Nov. Cuit. 11.000 2 Masa,
acordó: Se pague oficio al P. Juz. de la G. para
que se sirva dirigirlos se pasen a estable-
cimientos de M. R. todos los exp. y demás paquetes
y mercancías al nombre de quinadaria, formando
y felicidad aquél ramo q. le era de M. R. q.
un Dip. prov. o q. aqullo; el uno y Abusq.
y el otro q. el de una Conf.

Oficio Dip. Prov. el de una Conf.

